

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad y por el sistema de promoción interna, 1 plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

Aspirantes admitidos:

1. Blanco Arriola, David.
2. Blanco Revuelta, José Antonio.
3. Cacho Montes, Fernando.
4. Diaz Saro, Marcelo.
5. García-Pardo Cossio, Ricardo.
6. García González, José Luis.
7. González Zarzuelo, Manuel.
8. Guridi Canales, Guillermo.
9. Guridi Canales, Javier.
10. Martínez Moyano, Luis Felipe.
11. Maza Gándara, José Joaquín de la.
12. Oceja Figueras, Alberto.
13. Pontón Crespo, Fernando.
14. Peña González, Fernando.
15. Peña Guerra, Fernando.
16. Revuelta Barriuso, Julio.
17. Urdinguio Martín, Ernesto.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

La publicación de este acuerdo será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Santander, 7 de junio de 2006.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.
06/7804

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad y por el sistema de promoción interna, 1 plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

Aspirantes admitidos:

1. Bellota Calzada, José Félix.
2. Blanco Revuelta, José Antonio.
3. García-Pardo Cossio, Ricardo.
4. González Zarzuelo, Manuel.
5. Lavín Mirones, Aníbal.
6. Maza Gándara, José Joaquín de la.
7. Oceja Figueras, Alberto.
8. Rodríguez Montes, Héctor Javier.
9. Urdinguio Martín, Ernesto.
10. Vigalondo Montero, Julián.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

La publicación de este acuerdo será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Santander, 7 de junio de 2006.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.
06/7805

2.3 OTROS

CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo por el que se actualizan las cuantías establecidas en el Anexo II del Decreto 137/2004, de 15 de diciembre, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

EL CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión de 1 de junio de 2006, reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el Decreto 137/2004, de 15 de diciembre, sobre indemnizaciones por razón de servicio, que en su Disposición Final Cuarta establece que se procederá a revisar mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno el importe de las indemnizaciones contempladas en los anexos II y IV, y de conformidad con el Acuerdo para la modernización de los Servicios Públicos y mejora de las condiciones de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se pronuncia en idénticos términos, y a propuesta conjunta de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y la Consejería de Economía y Hacienda

SE ACUERDA

Actualizar las cuantías establecidas en el Anexo II del Decreto 137/2004, de 15 de diciembre, sobre indemnizaciones por razón de servicio, quedando como sigue:

	Por Alojamiento	Por Manutención	Dieta entera
Grupo I	102,56 euros	53,34 euros	155,90 euros
Grupo II	71,40 euros	42,30 euros	113,70 euros
Grupo III	51,93 euros	33,72 euros	85,65 euros

Cumplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Consejería de Economía y Hacienda.

Santander, 1 de junio de 2006.—El secretario del Consejo, José Vicente Mediavilla Cabo.
06/7980

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Acuerdo del Pleno Municipal de aprobación de retribuciones de la Alcaldía.

Don José Ramón Echegoyen Maeztu, secretario del Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Cantabria),

Certifico: Que el Pleno Municipal de fecha 5 de junio de 2006 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Cuarto: Retribuciones de la Alcaldía.

Seguidamente y de conformidad con el dictamen-propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 5 de mayo del 2006, se propone la aprobación, con efectos, de 1 de julio del 2006, de las siguientes retribuciones de la Alcaldía:

Tipo de dedicación: Parcial.

Presencia mínima efectiva en el Ayuntamiento: 20 horas semanales.

Retribución bruta anual: 1.278,65 y 14 pagas = 17.901,10 euros/año.

Seguridad Social de la empresa (25,19%) = 4.509,29 euros/año.

Coste total anual: 17.901,10 + 4.509,29 = 22.410,39 euros/año.

Base de cotización mensual: 1.491,75 euros.

El Pleno, con cinco votos a favor (5 PP), y por tanto con mayoría absoluta legal, y con dos votos en contra (2 PSOE) y una abstención (1 PRC), acuerda aprobar las citadas retribuciones y que se publique en el BOC de forma íntegra el presente acuerdo, en base al artículo 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a efectos de su general conocimiento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón expido y firmo el presente de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Arenas de Iguña, 6 de junio del 2006.—El secretario, José Ramón Echegoyen Maeztu.—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

06/7794

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para PIO reforma y adaptación para instalación TAC en RC, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2006/0/0078.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: PIO. Reforma y adaptación para instalación TAC en RC.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 105.000,00 euros (ciento cinco mil euros).

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Teléfono/fax: 942 203 597 / 942 203 426.

e) Página web: <http://www.humv.es>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de julio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

Clasificación en su caso: Grupo: 0. Subgrupo: 1. Categoría: C.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 21 de julio de 2006.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General. (Pabellón 21).

2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Fecha y hora: 9 de agosto de 2006, a las nueve horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

10. Gastos de anuncios:

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 9 de junio de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.

06/7923

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para PIO obras y reformas en suelo de plantas 5ª, 6ª de RC, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2006/0/0092.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: PIO. Obras y reformas en suelo de plantas 5ª, 6ª de RC.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 98.000,00 euros (noventa y ocho mil euros).

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Teléfono/fax: 942 203 597 / 942 203 426.

e) Página web: <http://www.humv.es>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de julio de 2006.